

Temer tendrá que afrontar nueva denuncia por corrupción dictada por la fiscalía general de Brasil



Brasilia, 14 sep (RHC) El presidente de Brasil, Michel Temer, no tiene hoy cómo escapar de una probable nueva denuncia del fiscal general de la República, Rodrigo Janot, quien ya lo acusó antes de corrupción pasiva.

Por unanimidad, el Supremo Tribunal Federal (STF) rechazó la víspera el pedido para que fuera declarada la suspensión de Janot en las investigaciones relacionadas con el inquilino del Palacio de Planalto, formulado por la defensa de Temer bajo alegaciones de que éste presuntamente actúa con parcialidad y 'enemistad capital', apunta Telesur.

Las imputaciones que son lanzadas en detrimento de la actuación del procurador general 'son absolutamente infundadas', subrayó el vice-fiscal general Nicolao Dino y añadió que absolutamente nada permite concluir que habría una 'enemistad capital' de Janot en relación con Temer.

El reclamo de la defensa del gobernante ya había sido rechazado por el ministro de la Suprema Corte y relator de la operación anticorrupción Lava Jato, Edson Fachin, el 30 de agosto último al considerar que la conducta del fiscal general no evidenciaba ni parcialidad, ni obsesión persecutoria.

Los hechos apuntados por la defensa del Presidente da República no configuran causa de suspensión en los términos previstos en el Código de Proceso Penal, señaló por su parte la jueza Rosa Weber.

El ministro Luiz Fux recordó que el procurador general es el único integrante del Ministerio Público Federal que puede investigar y procesar al titular del Ejecutivo y evaluó que la actuación de Janot 'siempre se comportó en los límites de la impersonalidad y de sus atribuciones institucionales'.

Una vez que los nueve ministros presentes en el plenario apoyaron a Fachin y rechazaron el pedido de suspensión de Janot, comenzó a debatirse el otro requerimiento presentado por la defensa de Temer, éste para suspender una eventual nueva denuncia de la Procuraduría General de la República (PGR) contra Temer.

Al comienzo de la discusión, los ministros Marco Aurelio y Gilmar Mendes (reconocido aliado del gobernante y quien no participó en la primera sesión) anticiparon que el juzgamiento sería polémico; pero éste fue interrumpido por la presidenta del STF, Carmen Lúcia, y será retomado sólo la próxima semana.

En junio último, Janot convirtió a Temer en el primer presidente brasileño en pleno ejercicio de su mandato en ser denunciado por corrupción pasiva y lo hizo a partir de elementos aportados por Joesley Batista, propietario del frigorífico JBS, y Ricardo Saud, directivo de la propia empresa.

Entre las pruebas facilitadas por Batista figuraba la grabación de una conversación con Temer en la residencia oficial, el Palacio de Jaburu, en la cual el gobernante avalaba el pago de sobornos para comprar el silencio del ex presidente de la Cámara de Diputados Eduardo Cunha, condenado a más de 15 años de prisión.

Medios de prensa aquí coinciden en anticipar que antes que expire su mandato, el próximo día 17, Janot presentará una o dos nuevas denuncias contra el gobernante, éstas por obstrucción de la justicia y organización criminal.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/141331-temer-tendra-que-afrontar-nueva-denuncia-por-corrupcion-dictada-por-la-fiscalia-general-de-brasil>



Radio Habana Cuba